

ACTA - SESIÓN No. 54-CGADCOT-AN-2021
COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN,
COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

No. de convocatoria: 1

Fecha de la sesión: 26 de febrero del 2021

Presidente: Ab. Héctor Yépez Martínez

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las nueve horas con cuarenta y siete minutos, del día viernes, veintiséis de febrero del dos mil veintiuno, se reúne la Comisión Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización Competencias y Organización del Territorio, por medios telemáticos a través de la plataforma digital ZOOM, ID de la reunión: 823 321 8511; en virtud de lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional.

La secretaria relatora procede a constatar el cuórum respectivo.

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES	HORA	FIRMA
1	ALEMÁN MÁRMOL MÓNICA ROCÍO	09h47	PRESENTE
2	ANDRADE MUÑOZ WILMA PIEDAD	09h56	PRESENTE
3	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE	09h47	PRESENTE
4	CADENA HUERTAS FRANCISCO JAVIER	09h47	PRESENTE
5	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO	09h47	PRESENTE
6	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO	09h47	PRESENTE
7	SUQUILANDA VALDIVIESO BYRON VINICIO	09h47	PRESENTE
8	YAGUANA ECHEVERRIA ANDREA ALEXANDRA	09h47	PRESENTE
9	YÉPEZ MARTÍNEZ HÉCTOR JOSÉ	09h47	PRESENTE
10	ZAMBRANO ALCÍVAR MAGDA XIOMARA	09h47	PRESENTE
TOTAL		PRESENTES	DIEZ (10)
		AUSENTES	CERO (0)

La secretaria indica que se cuenta con el cuórum reglamentario para instalar la presente sesión e informa que hasta la presente hora y fecha no se registran solicitudes de cambio del orden del día.

El **Presidente de la Comisión** solicita a la señora secretaria dé lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

Quito, D.M., 24 de febrero de 2021.

CONVOCATORIA

Por disposición del abogado Héctor Yépez Martínez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio; y, de conformidad con lo previsto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y en base a lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional; me permito **CONVOCAR** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 054**, a desarrollarse el día **viernes 26 de febrero del 2021, a las 09h30**, por medios telemáticos a través de la plataforma digital Zoom, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Comparecencia del economista Mauricio Pozo Crespo, Ministro de Economía y Finanzas, a fin de que informe sobre los recursos económicos pendientes de transferir por parte del Estado Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país y proporcione información sobre los planes de pago con los que cuenta el Ministerio para cubrir estos valores.

Hasta aquí la lectura del orden del día indica la señora secretaria relatora de la comisión, informando que no existen solicitudes de cambio del orden del día.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta y dispone:

Muchas gracias, vamos al primer punto a recibir la comparecencia del Economista Mauricio Pozo Ministro de Finanzas, bienvenido señor ministro, el tema de la comparecencia pues tal como se ha indicado, y como fue solicitado por CONGOPE, aunque obviamente esto es un pedido y una preocupación de todos los gremios de los gobiernos locales, el tema es conocer cuál es el plan para poder cumplir con las obligaciones frente a los gobiernos locales, sabemos que en una coyuntura complicada, pero el rol de la comisión tal como lo hicimos en su momento también con el ministro anterior es poder también servir como un canal de dialogo, para poder lograr compromisos y poder salir adelante gobierno central y gobierno local, en esta situación dura para el país, la mecánica para organizarnos un poco va a ser, escuchar primero la intervención del ministro, luego le vamos a dar la palabra a los representantes que nos acompañan de los gobiernos autónomos, que les doy también la cordial bienvenida nuevamente a Pablo Jurado, presidente del CONGOPE; a Yilda Rivera presidenta de CONAGOPARE; y a Luis Barzallo Director Ejecutivo de AME; se excusó Raúl Delgado porque justo hoy, él es Alcalde de Paute y es el aniversario de cantonización, como comprenderán es muy complicado que nos pueda acompañar y luego de eso también para preguntas de los legisladores, les pido a todos por favor que seamos muy concisos y breves mas allá del tiempo que legalmente corresponde, en aras de que podamos tener

una sesión fluida en lo más posible, con eso nuevamente bienvenidos a todos, señor ministro gracias por acompañarnos y lo escuchamos:

Economista Mauricio Pozo Crespo, Ministro de Economía y Finanzas manifiesta:

Buenos días muchas gracias por la invitación, señores asambleístas, mi primer mensaje para señalar mis permanentes aperturas para poder conversar en los temas que se considere relevantes e importantes para ustedes, siempre estaré puesto a poder hacerlo y desde ese punto de vista mi predisposición y apertura para cualquier conversación que ustedes quieran mantener con el ministerio de economía y finanzas dirigido por mi persona. Quiero agradecerles así mismo porque esta es una buena oportunidad para que se conozca realidades y realmente como están los distintos temas que en este caso nos convocan, la relación de los recursos entre el presupuesto del ESTADO y los GADS, y de esta manera aclarar cualquier situación, cualquier inquietud que se pueda tener sobre el particular, voy a hacer una presentación muy sucinta muy corta, para ir a los temas de fondo y también quisiera pedirles de favor que en mi presentación, le demos un espacio para algunos detalles al Subsecretario del Ministerio Mauricio Falcón para que precise algunos datos más específicos e inmediatamente avanzaríamos a las inquietudes y preguntas que ustedes puedan tener, quisiera empezar indicándoles algunos temas:

1. Para el Gobierno Nacional y para el Ministerio de Economía el rol que cumplen los GADS, las Prefecturas, las Juntas Parroquiales es fundamental porque uno desde el ministerio está bastante más lejos de las personas, de la gente, ustedes están más cerca de ellas, entonces es un trabajo en la práctica muy complementario, a veces las reacciones del Ministerio está en la esfera macro y como que no se lo percibe cerca, cosa que si lo pueden hacer ustedes, entonces desde ese punto de vista para nosotros es fundamental, el trabajo que ustedes realizan porque nos permite de alguna manera decantar las políticas públicas y la política económica, hasta temas mucho más cercanos a la realidad de la gente, por esa razón para nosotros es fundamental.

Por otro lado, el año pasado como ustedes bien conocen fue un año muy difícil, muy complicado, yo me hice cargo del Ministerio el 8 de octubre, estamos 5 meses aproximadamente en estas funciones y claro el año 2020 fue un año sin duda alguna con la peor crisis económica que ha tenido el Ecuador en toda su historia, y nos ha afectado desde varios ángulos desde varios puntos de vista y por esa razón fue muy complicado manejar la situación y habría sido diría yo casi imposible hacerlo sin el concurso de la comunidad internacional, sin el apoyo de la comunidad internacional, y me refiero a esto a las entidades multilaterales de crédito, me refiero con esto al proceso que se pudo lograr con los tenedores de bono entre otros actores, había sido muy difícil palear la crisis, lo que hizo fue mitigar el impacto a pesar de eso tuvimos la crisis que tuvimos; sin embargo los indicadores de a la fecha de lo que se ha podido realizar nos indica que vamos en la ruta correcta y solamente para citar unos pocos de ellos.

El año pasado el déficit fiscal original era de ocho mil setecientos millones, el déficit posterior ya con las cifras más cerradas termino siendo de siete mil setecientos y lo más probable es que cerremos con un déficit de siete mil millones ya con las cifras definitivas, esto todavía yo no lo he anunciado públicamente pero le adelanto a ustedes, esto es el resultado de que, del programa económico, la disciplina fiscal, el reordenamiento de las



cuentas públicas, nos ha permitido unas metas logradas como el gura y esto ha reducido la dependencia de la deuda también, recuerden que estaba previsto mil millones de los bancos chinos del año anterior y finalmente no los necesitamos por este resultado, entonces nos ha ido en ese sentido bien y los seguimos haciendo en el presente año, tenemos un superávit comercial también de más de mil millones obviamente si hay unja afectación en el tema de la reactividad económica que implica menores importaciones pero hay superávit comercial, tenemos un acuerdo con los multilaterales, totalmente vigente y estamos buscando un acuerdo comercial con Estados Unidos también, la recaudación impositiva está creciendo a dos dígitos desde el mes de diciembre, ya crecimos en diciembre de año pasado, mas que diciembre del año anterior y lo seguimos haciendo en los siguientes dos meses de enero y lo que va de febrero, tenemos así mismo un crecimiento económico para este año del 3.5, caímos el año pasado al 9 pero probablemente se revise ese número, talvez sea algo menor, estén año vamos a crecer obviamente respecto al año pasado, pero vamos a estar mejor de lo que estuvimos el año pasado, y en ese sentido estamos caminando en la ruta que debimos transitar, tenemos un norte predefinido vamos a entregar un país financiado, vamos a entregar un país en orden, no digo con esto que no van a haber problemas, sin duda van a ver problemas, pero un país bastante mejor del que se recibió en eso no tengo la menor duda, y dentro de eso esta las necesidades de atención en este caso a los GADS y para aterrizar un poco en el tema que nos convoca el día de hoy, que es lo que se ha hecho, que ha pesar de toda esta situación y a pesar del impacto que hemos sufrido, hemos podido manejar la entrega de recursos de la mejor forma posible al punto que este momento a esta fecha nosotros tenemos absolutamente pagadas las obligaciones del año anterior del año 2020, ahí nos quedamos con un atraso que por cierto fue inferior al del año pasado, a pesar de que el 2019 fue un año normal y no el 2020, doscientos tres millones frente a doscientos cincuenta y seis millones, pero esos atrasos ya se pagaron durante el mes de enero es decir ya estamos al día en esas obligaciones y las obligaciones del mes de enero estamos poco atendiendo y probablemente la siguiente semana ya habremos pagado, con todos los compromisos que teníamos que cumplir. Entonces se ha hecho un esfuerzo enorme pero los resultados son los que les estoy citando, si quisiera en ese sentido manifestarle que nosotros vamos a seguir en una actitud totalmente de apertura y ce dialogo, ya lo hicimos cuando conversamos a finales del año pasado sobre las situaciones que se habían presentado y los seguimos habiendo y las soluciones son conjuntas, seguimos abiertos a buscarle salida si se estima por ejemplo, que la formad e transferencia de fondos a través de la Ley de Equidad Territorial, no es la adecuada el contingente nuestro técnico para apoyar en un cambio a esa normativa está absolutamente a su entera disposición lo vamos a seguir haciendo, hemos podido atender de manera puntual caso por caso, afectaciones mayores algunos gobiernos seccionales, por la aplicación de la fórmula que tienen una afectación mayor el año pasado y hemos buscado salida, darle una solución a esos caos particulares y lo seguimos haciendo.

Así que si quisiera en ese sentido dejarles a ustedes el mensaje de diálogo, de permanente apertura del lado nuestro y el trabajo constructivo que podamos hacer entre ambas partes, creo que va hacer finalmente de beneficio a la ciudadanía que es lo que realmente nos debe interesar a todos, así que, con este mensaje inicial, si quisiera dejarle unos minutos a Mauricio Falcón para que él nos transmita detalles para darle más detalle al comentario que acabo de realizar, por favor Mauricio adelante.



Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas Mauricio Falcón, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias señor Ministro, muy bien, justamente como se señalaba básicamente lo que se ha hecho es cubrir todas las obligaciones relativas al 2020 y en lo que tiene que ver con 2021 se está avanzando progresivamente, a momento se ha cubierto con lo que tiene que ver con modelo de equidad territorial, 67.9 millones de dólares estas obligaciones, partiendo priorizando sobre todo a los más pequeños, por ejemplo en el caso de las juntas parroquiales, estamos ya al día con la cuota de enero, así mismo dentro del esfuerzo que se ha venido realizando, se tiene una importante canalización de recursos para la cobertura progresiva de las obligaciones por IVA en este caso lo que se ha logrado es cubrir cerca de doscientos sesenta y ocho millones por transferencias entre 2020 y 2021, considerando no cierto como prioridad, como señalaba el señor ministro aquellos gobiernos locales con afectación debido al modelo de distribución de recursos, tienen los datos básicamente, hay muchos casos que hay que señalarlos positivamente, se ha logrado tener una serie de mecanismos de soluciones a estas obligaciones que implican, evidentemente liquidez pero también mecanismos que siendo consistentes con la realidad fiscal permiten también a los gobiernos locales continuar con sus gestiones, realizando obras y atendiendo a la ciudadanía, este rito y por concepto de IVA se tiene pendiente ciento sesenta y seis millones de dólares y se busca ir cubriendo estos valores de la misma manera con propuestas y soluciones y mecanismos de pagos que permitan justamente compatibilizar ambas reflexiones; por otro lado lo que tiene que ver con competencias, lo que tiene que ver con tránsito se han cubierto 113 millones de dólares, en el caso de patrimonio 8.13 millones, restan algunos pendientes que de igual manera se irán resolviendo en el tiempo. Por otro lado en términos de los pendientes relativos a competencias de riego y drenaje se han pagado cerca de 20 millones de dólares y se tiene pendiente 35, y aquí hay un tema que señalaba el señor ministro que es importante destacar el ánimo constructivo con el que se ha logrado llegar a una serie de mecanismos de solución de pago, en los cuales se considere liquidez, pero también algunos mecanismos de pago inversión en títulos valores, tenemos la cifra de 132 millones en varios GADS de todos los niveles donde hemos podido encontrar estas soluciones facilitando y viabilizando inversión, obra pública, etc.

Por otro lado, dentro de los convenios con GADS lo que se tiene es un proceso, que ustedes conocen tiene que ver con todos los pasos previos para el desembolso, aprobación de proyectos por parte del BEDE y al final el desembolso de recursos por parte de nosotros, en este punto básicamente el estatus actual que tenemos involucra las siguientes cifras.

- Por un lado, tenemos el caso por ejemplo de gobiernos provinciales son 347 millones los que están involucrados en los mecanismos FINGAD 1, FINGAD 2 y FINGAD 3, de los cuales 182 millones ya tienen un proyecto asignado y el resto está disponible y de estos 182 millones ya lo desembolsado a los distintos GADS suma 129 millones. Dentro de estos valores los que ya han culminado el proceso

y solicitan el desembolso, solicitan las transferencias de recursos están pendientes 16 millones en el caso de los gobiernos provinciales.

- En el caso de los gobiernos municipales de estos 344 millones que están sujetos a este mecanismo de pago, tienen ya asignado proyecto 212 y el resto está como cupo disponible y esta desembolsado a los distintos GADS 159.5 millones, por otra parte, está pendiente de transferir de estos rubros que ya han seguido todo el proceso 18.7 millones.

Por otro lado, también hay otros aspectos de obligaciones que se han venido atendiendo también y que quedan con algunos saldos por cubrir en el caso de PROAGUA tiene 2.3 millones pendientes y en el caso de Juntas Parroquiales tienen alrededor de 1 millón pendiente.

Cabe destacar como decía el señor ministro que dentro de los esfuerzos que se han venido realizando, también se ha generado distintos enlaces de apoyo, sobre todo a aquellos GADS que por diferentes circunstancias han tenido que declarar emergencia cantonal, durante 2020 se generaron 3.12 millones de anticipos por este concepto y durante 2021 lo que va del año tenemos 3,6 millones a los GADS municipales en general y en particular a aquellos GADS que se han visto afectados por eventos recientes, deslaves, etc. También 1.65 millones, esto en general señor ministro para compartir.

Economista Mauricio Pozo Crespo, Ministro de Economía y Finanzas manifiesta:

Gracias, yo quisiera antes de terminar la parte nuestra decirles que nosotros estamos, con la decisión de entregar sin cuotas pendientes a los GADS, al mes de abril y mayo nos toca ya retirarnos, es decir durante todo este periodo vamos a ponernos al día y entregar sin cuotas pendientes a los GADS, es una decisión lo vamos a hacer y para ellos hemos hecho un cronograma semanal inclusive donde hay una programación de caja, donde estamos haciendo pagos para ir cubriendo algunas brechas que nos quedan, y obviamente antes de finalizar el gobierno alguna propuesta de pago de obligaciones que se puedan dar estamos abiertos, si hay alguna obligación que por alguna razón no está aquí incluida que por favor nos comentan pero si quiero dejar como conclusión que se ha hecho un gran esfuerzo, hemos cerrado el año sin atrasos a la fecha, tenemos obviamente todo un cronograma para dejar al día, hasta cuando nos toque retirarnos y la apertura para seguir trabajando en estos meses en lo que sea necesario, así que con esto, señores asambleístas estoy abierto a cualquier inquietud que puedan tener.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta y dispone:

Muchas gracias, señor ministro y a su equipo por la exposición, tiene la palabra el prefecto Pablo Jurado presidente de CONGOPE, que fue quien originalmente pidió esta comparecencia, les pido nuevamente en esta ronda tratemos de ser lo más breve posible, para poder tener una sesión fluida y absolver todas las dudas

que es el propósito de esta comparecencia, prefecto bienvenido nuevamente lo escuchamos.

La Secretaria Relatora, da continuidad a la sesión y manifiesta:

Señor presidente no se encuentra conectado el ingeniero Pablo Jurado, está presente Edwin Miño como Director Ejecutivo de CONGOPE.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta y dispone:

Perfecto entonces escuchamos a Edwin como Director Ejecutivo, nuevamente agradecer y entonces lo escuchamos.

Interviene ingeniero Rafael Dávila Prefecto de Loja y manifiesta:

Buenos días señor presidente le saluda Rafael Dávila de Loja, hay alguna posibilidad de que pueda intervenir, hasta que se conecte el señor presidente del CONGOPE.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

Si por favor Rafael, te escuchamos.

Interviene ingeniero Rafael Dávila Prefecto de Loja y manifiesta:

Muchas gracias señor presidente, un saludo cordial a todos los señores asambleístas de la Comisión de Gobiernos Autónomos Descentralizados, un saludo al señor Ministro de Economía y Finanzas, voy a aprovechar esta presencia del ministro para, transmitirle la preocupación que tienen los prefectos del país por los retrasos que tenemos ahora mismo en las transferencias aun cuando en honor a la verdad tenemos que señalar que se han transferidos los recursos hasta el mes de diciembre incluidos, actualmente está solamente pendiente el mes de enero de este año, sin embargo una de las cosas señor ministro que nos preocupa a los prefectos es el retraso y el incumplimiento del compromiso que se llama FINGAD 3, el FINGAD 3 es un mecanismo para entregar recursos a las prefecturas correspondientes a dos temáticas principales, primero usted sabe que las prefecturas tenemos a cargo la función a la demanda de riego en nuestras provincias son asignaciones escasas que nos fijaron desde el año 2012, usted sabe ministro que el gobierno reemplazo lo que antes eran los organismos regionales de desarrollo, como CRG en Guayas, CRM en Manabí, CREA en el Azuay, PREDESUR en el sur del país, COSINOR, CODICEN, fueron reemplazadas por las prefecturas a quienes se les asigno la responsabilidad de riego, se nos ha hecho una asignación anual, la suma de las 23 prefecturas del país es de 60 millones de dólares, son 60 millones de dólares al año que el gobierno debe entregar a las

prefecturas para atender demanda de riego, el riego es sensible para la producción, para los agricultores, para los campesinos y el convenio que se firmó hace un año, bueno en diciembre del 2019, el convenio establecía la entregas a las prefecturas de los fondos de riego del 2018 y 2019, hoy ya se nos debe también 2020, son tres años que las prefecturas no han recibido fondos para riego, sé que el ministerio está negociando una línea con la CAF, pero esa línea se sigue demorando y nosotros necesitamos atender de manera urgente ese convenio FINGAD 3 no solamente establece la entrega de los recursos para riego, además el reembolso del IVA, usted también sabe ministro que llevamos dos años y más en algunos casos que no nos ha sido reembolsado el IVA que tenemos los GADS en el Ecuador, también en el FINGAD 3 esta los fondos de riego 2018, 2019, además reembolso de IVA, son recursos que nos sirven para seguir desarrollando proyectos básicamente de vialidad rural, acompañar el riego con riego parcelario, el fomento productivo, entonces si hay una preocupación ministro, hoy ya el Ministerio de Economía y Finanzas ya nos adeuda también los fondos de riego 2020, esos fondos ya no están en el FINGAD 3, es un tercer año que se ha sumado ya, porque ha terminado el año 2020, esta urgencia señor ministro no es de los prefectos, sino una urgencia de las comunidades rurales, de los agricultores, de los campesinos, que tenemos que ayudarles con riego para que puedan producir todo el año, para que no puedan producir en el invierno sino también en el verano, porque tienen el riego disponible, eso aumenta la producción, aumenta sus ingresos, reactiva la economía, así que quiero insistirle señor ministro a nombre de las prefecturas y ahí quiero decir algo señor ministro algunas prefecturas hemos iniciado con los proyectos de riego, confiados en el convenio que se firmó en febrero del año pasado, del FINGAD 3, usted sabe que ahí hay la intermediación del BEDE, innecesaria, incomoda además, pero bueno está el BEDE en la mitad, pero el BEDE no puede dar paso a los proyectos de riego, porque no tiene el financiamiento que le debe entregar el Ministerio de Economía y Finanzas, queremos que en este crédito que se está negociando con la CAF, se incluya a algunas prefecturas que ya iniciaron los proyectos de riego, ya se entregaron anticipos a contratistas, que esos dineros sean reembolsados a las prefecturas, que han iniciado ya los proyectos de riego, confiados en un proyecto que dice que tenemos que arrancar, entregar anticipos, estos serán reembolsados por el BEDE y nosotros podemos con eso seguir pagando planillas, avance de obras y luego se nos reembolsa, estamos con contratistas incumplidos, con obras que se paralizan, porque han pasado un año y no se ha concretado la entrega de esos recursos de FINGAD 3, tanto para riego, como reembolso del IVA, para atender proyectos viales, estás son urgencias señor ministro, ya se acaba de conectar Pablo Jurado, Pablito tome la palabra hasta que tú te conectes y adelante estas preocupaciones al ministro de Economía, mil gracias señor presidente, señores asambleístas.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:



Muchas gracias señor Prefecto, por favor lo escuchamos al ingeniero Pablo Jurado.

Ingeniero Pablo Jurado, Presidente de CONGOPE manifiesta:

Muchas gracias estimado Rafael, gracias Héctor, saludos igualmente para el economista Mauricio Pozo ministro de Economía y todo el equipo del ministerio, a los señores asambleístas, distinguidas asambleístas integrantes de la comisión legislativa para gobiernos autónomos descentralizados, lo que ha dicho Rafael en resumen es lo que nosotros tenemos que manifestar, el señor ministro también no es desconocedor de la problemática que enfrentamos los GADS, Mauricio cuando llego al ministerio tenía pocas canas, ahora ya se le han multiplicado las canas, sabemos que es un dolor de cabeza, en algún momento alguien le decía no sé si te ha pasado, cuando tú le prestas un dinero, me refiero al IVA, cuando tú le prestas un dinero a un amigo y sabes que no tiene de donde pagarte, prefieres no cobrarle pero a mí me toca cobrarle ministro, esos recursos que nos son míos, son de las prefecturas del Ecuador y permanentemente, en mi calidad de Presidente tengo que golpear las puertas, tengo que resaltar la voluntad permanente suya ministro, porque si debemos reconocer el modelo o el estilo de hacer las cosas, no podemos desconocer más allá de que Richard era cercano a nosotros, si hay diferencias, podemos por lo menos hablar con mayor frecuencia, con Fabián viceministro siempre estamos en contacto, con Mauricio Falcón, Andreita Cevallos que siempre están dándonos información, que no se oculta nada, pero hemos hablado con Héctor el presidente de esta comisión legislativa con el fin de poder establecer una agenda, nuevamente ya lo hicimos hace 3 semanas, hablamos todo lo relacionado a la liquidación del último cuatrimestre, en algo vamos a poder recuperar, porque el comportamiento económico del país en estos últimos cuatro meses en algo mejoro también, obviamente hablamos con Fabián con respecto al presupuesto prorrogado para este 2021 por la etapa de transición algo vamos a poder recuperar también en estos primeros 4 meses gracias a la misma ley, pero usted sabe nosotros hemos presentado también una demanda de inconstitucionalidad, será la Corte Constitucional la que nos quite la razón o nos dé la razón, con los argumentos de nuestros asesores, hemos planteado esa demanda, no es demanda contra el ministro en términos personales, sino demandamos que obviamente se analice los argumentos que nosotros tenemos como GADS entiendo que AME también ya presento un Amicus Curiae y las Juntas Parroquiales nos han anunciado que precederán de la misma manera, tenemos ya un Tribunal al interior de la Corte, ya se dará la audiencia respectiva, insisto nosotros acataremos si es que la Corte nos da la razón en buena hora eso aspiramos y si nos quita la razón a menos nosotros hemos demostrado al país, que estamos cumpliendo el papel de permanente defender, no la plata para los prefectos, ni la plata para los alcaldes, o presidentes o presidentas de las juntas parroquiales, sino plata de cada uno de nuestros territorios, usted nos dirá yo



quisiera que se pongan en mis zapatos y nosotros le proponemos igual, quisiera que se ponga en los nuestros, nos sentiríamos incómodos nosotros en los suyos y usted en los nuestros, porque tenemos obligaciones y tenemos compromisos diferentes o coincidentes en términos de servicio a la comunidad, si desearía ministro hay cosas que yo antes de venir acá, por eso me demore un poco también, les había pedido a los compañeros prefectos que me hicieran llegar las inquietudes, para obviamente yo transmitirle a usted y yo tengo aquí algunas cosas que me dicen por ejemplo:

- Jhonny Terán, estimado Pablo el tema del FINGAD 3, el Ministerio de Finanzas mantiene el financiamiento con el crédito de la CAF y manejarlo con mesas técnicas pero a través del BEDE, la preocupación de que los últimos años no ha demostrado ni capacidad técnica, ni operativa para tramitar estos créditos, ni siquiera en los ordinarios de ellos han funcionado adecuadamente, eso dice el compañero prefecto de Los Ríos, que quisiera obviamente que las mesas técnicas no estén burocratizadas sino que sean verdaderamente técnicas y mucho más ágiles de lo que esperamos.
- Rafael me mandó el mensaje, pero ya ha hecho referencia al FINGAD 3.
- El compañero prefecto de Manabí Leonardo Orlando, dice igual estimado Pablo por nuestra parte y creo que paso con algunas provincias más, nos dejaron fuera de las concordancias de las competencias de riego del 2020, por demoras atribuibles al ministerio de ambiente y agua en la zonal y en la nacional, aquí hay un problema ministro que debe conocer. Nosotros hemos venido haciendo incluso desde el CONGOPE algunas gestiones, con la fusión entre Ministerio del Ambiente y la Secretaría Nacional del Agua, se generaron ciertos inconvenientes y el famoso suia esa plataforma se hecho bajo y después fue complicado habilitarlo y prácticamente lo que dice Leonardo es cierto hemos perdido casi un año y hoy por hoy todavía no podemos decir que todo está listo, seguimos teniendo problemas para poder entrar en ese sistema único de información ambiental, que tiene inconvenientes, hemos hablado con el ministerio, hemos hablado con los técnicos, en unos casos algo nos han solucionado, en otros seguimos con ese problema, Manabí está reclamando que no se remitió el informe de concordancia y dice “aunque les llegó antes de fin de año al ministerio de economía, de lo que me reportaron, no nos incluyeron en la asignación” es decir Manabí no tendría asignación de riego para el 2021, yo quisiera personalmente que eso nos pueda aclarar.

El resto ya ha hablado Rafael sobre la preocupación que obviamente tenía, esperemos al momento, señores miembros de la comisión, distinguidas señoras asambleístas, el ministerio nos ha cancelado hasta el mes de diciembre; hasta el

mes de diciembre obviamente con el recorte del último cuatrimestre, nos deben enero que entiendo hable con Fabián, la próxima semana lo negociarían en una agenda de pago, porque al momento no pagaron diciembre a todas las prefecturas, sino a solo un grupo de prefecturas, entiendo que están cumpliendo con el resto de prefecturas y estamos acá ministro un poco para nuevamente insistir en esa agendas de pago, porque los GADS, la mayoría, dependemos de las transferencias, para poder cubrir remuneraciones a los empleados y trabajadores, porque no tenemos fondos propios, los fondos propios que tenemos apenas nos alcanza, para cubrir en algo el mantenimiento de la vialidad rural.

Solamente eso estimado Héctor, señor ministro, reservándome también la posibilidad de hacer uso de la palabra en lo posterior.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

Muchas gracias. Vamos a escuchar por favor al Director Ejecutivo de AME que nos acompaña también, luego de CONAGOPARE y luego volvemos con el señor ministro antes de darle paso a las inquietudes de los legisladores.

Tiene la palabra ingeniero Luis BarZallo Director Ejecutivo de AME, quien manifiesta:

Muy buenos días estimado presidente de la comisión, Héctor Yépez, al ministro Pozo comisión de GADS, a Gilda presidenta de CONAGOPARE, a Pablito Jurado gran amigo y presidente de CONGOPE, prefecto Rafael Dávila y a todos los que están conectados el día de hoy, especial saludo del presidente de AME nacional, Raúl Delgado Orellana, quien por motivos de sesión solemne no pudo estar presente, pero quiero tocar algunas particularidades, efectivamente hemos pasado un año 2020 muy complicado, sabemos las condiciones que ha tenido el Estado en su caja fiscal para poder cumplir, con los compromisos con todos los niveles de gobierno seccionales pero si debemos nosotros como defensa al municipalismo ecuatoriano, dar a conocer cifras que nosotros creemos que están pendientes tomando en cuenta que, los acuerdos ministeriales 049 del 29 de mayo del 2020, el acuerdo ministerial 072 que fue derogado por el 092 y el último acuerdo 008 nunca fueron socializados con los GADS, el último acuerdo ministerial número 008, fue conversado posterior a su publicación en el Registro Oficial, pero los anteriores ni siquiera fueron conversados, dentro d este acuerdo 008, de hecho las cuotas mensuales de los municipios mejora entre un 20 a un 25%, pero tomando en cuenta una deuda anterior, tomando en cuenta valores a liquidar, ha sido enfático Pablo Jurado que han presentado una acción constitucional, a la cual la AME nacional, no por frentarnos con el gobierno, no por generar enemistad, jamás, yo creo que el Estado, municipios, prefectura, y juntas parroquiales, siempre deben estar en armonía porque todos somos patria, pero es necesario que a través de esta acción judicial, a la cual presentamos Amicus Curiae, respaldando a nuestros alcaldes y sus ciudadanos.

La ficha resumen por modelo de equidad territorial, de acuerdo a la fuente que tenemos de los GADS y también el contrastada con la que tiene el Ministerio de Finanzas a pesar de que el ministerio de finanzas establece una deuda menor a liquidar, por modelo de equidad territorial son 763'349.700,48; la devolución de IVA 126'361.693,26;

patrimonio cultural y arquitectónico 16'940.373,26; fondo de desarrollo sostenible amazónico esto sí señor ministro, señores de la comisión esto es de suma urgencia las alcaldías de la amazonia, han estado olvidado en los últimos años tienen una deuda de 124'267.958,52; y lo que es ley 47 cuando se dio la liquidación y cierre del ex crea quedaron valores pendientes por 20'277.600,00 dólares y una última cuota de 2'193.000,00 esto en total suma 1.053'390.325,52; a que quiero llegar señores asambleístas, ministro y compañeros de gobiernos seccionales, nosotros no estamos pidiendo que se pongan al día de manera inmediata sabemos que es una deuda sumamente alta y que las condiciones del país no ameritan hacer cualquier tipo de acción que vaya en contra de las autoridades, de los bienes de las ciudades pero si creemos, que es necesario transparentar los números y que el gobierno que entre en esta transición, desde el mes de mayo en adelante pueda saber a ciencia cierta cuál es la deuda con los GADS, los municipios del país deben muchos de ellos desde el mes de diciembre salarios, no han podido cumplir muchos de ellos con los créditos en firme con la banca estatal y este es otro gran problema la deuda heredada de anteriores alcaldes y concejos cantonales es sumamente alta, lógico, ustedes dirán son deudas de los GADS, los GADS son responsables, pero lo poco que se está depositando en estos últimos días lo retiene el IESS, lo retiene el BEDE y obviamente se quedan sin recursos, yo si quisiera, señor ministro pedirle de manera frontal y de manera respetuosa nos pongamos al día con las cuotas de febrero también, tomando en cuenta que al 5 de cada mes, debería estar esto acreditado, si bien reitero la apertura para conversar con todo su equipo Andrea, Mauricio y Fabián con quien estamos también muy agradecidos porque nunca nos ha cerrado los diálogos, siempre hemos podido estar en constante comunicación, pero es necesario dar a conocer que en los últimos días se ha podido recién pagar la cuota de enero, 10 millones diarios desde esta semana, pero lógicamente la deuda de los GADS tiene algunos, diciembre, enero y febrero, si bien el Amicus Curiae que nosotros hemos presentado estamos a la espera de que se pronuncie la Corte Constitucional en virtud al artículo 118 de COPLAFIP, nos deja en claro señores asambleístas autoridades del estado que estaño las condiciones van mejorando, los números son alentadores, el precio del crudo está en crecimiento y por lo tanto nos da a nosotros como municipios del país esa buena visión para este 2021, si bien no vamos a llegar a las condiciones del año 2019 pero van a ser mejores y también como existe una transición en el mes de mayo, solicitarle a l señor ministro y a todo su equipo que nos dejen al día los pagos hasta la fecha de transición, esto en virtud de que el nuevo gobierno, entrara a revisar a armar su nueva propuesta presupuestaria y pasara un mes, un mes y medio hasta poder iniciar pagos, la condición de los municipios no es la mejor nos ha tocado enfrentar una pandemia desde primera línea sin recursos y lo saben ustedes los sabe el país, ha sido muy difícil garantizar los servicios públicos, recolección de basura, de manera inmediata en los cantones sin recursos, proyectos e inversión a nivel municipal decayeron a un 15% de un 100% planificado, en el año 2020 no hubo proyectos de inversión, no se dinamizo la economía local porque no hubo trabajo, quiero dejar sentada aquí nuestra situación y que ustedes como miembros de la comisión puedan valorar, evaluar y podernos dar en los próximos días y semanas también el apoyo para llegar a una solución, sabemos que muchos de esto lo hemos conversado con Fabián, con el mismo ministro, y con su equipo que mucho de esto está vinculado a una reforma legal, a una reforma del COOTAD, hemos presentado nuestras observaciones para la misma y esperamos que el nuevo legislativo pueda tratar y se modifique porque la fórmula del modelo de equidad territorial, es una formula inequitativa, una fórmula que afecta de manera muy grande a varios municipios del país.



Reitero el agradecimiento a esta invitación, nosotros desde los municipios siempre somos respetuosos de las decisiones que tome el Estado Central, pero si pedimos que todos los acuerdos ministeriales, todas las decisiones que se tomen sean socializadas, nosotros nos enteramos no solo como AME, sino CONGOPE y CONAGOPARE que los acuerdos entran en vigencia desde el Registro Oficial y luego nos están conversando como ha pasado, reitero mi agradecimiento por parte del presidente, por parte de quienes conformamos AME esa sería mi intervención inicial, estimado Héctor si podemos después hacer uso de la palabra, de pronto existan algunas dudas de parte de los legisladores, un abrazo a ustedes bendiciones y muchas gracias.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

Muchísimas gracias, encantado vamos a escuchar ahora al director ejecutivo de CONAGOPARE, bienvenido nuevamente y lo escuchamos

Tiene la palabra abogado Rene Lucero, Director Ejecutivo de CONAGOPARE, quien manifiesta:

Señor presidente buenos días saludo cordial para usted, para todos los asambleístas, el señor ministro, también para los representantes de los diferentes gremios que hoy han comparecido para presentar esta preocupación que se tiene respecto a los recursos económicos.

Primero empezaré coincidiendo con lo que decía el compañero Director Ejecutivo de AME, creo que debemos agradecer la apertura que hemos tenido con el señor ministro, hemos conversado en días anteriores con el ministro, así también como con subsecretarios y con todo el equipo que han mostrado toda la predisposición y que obviamente nos han invitado a que sesionemos respecto a la economía y la crisis que está viviendo el país, las juntas parroquiales no tenemos mayor cosa que reclamar, nos han hecho transferencias hasta el mes de enero, pero hay algunos casos que están faltando las transferencias de diciembre aun, estando ya la contabilidad al día y obviamente lo que también aspiramos, hay recursos de la devolución del IVA que están pendientes y del programa de fortalecimiento a través del BEDE, creo que sería muy importante que nos ayuden a entender esta temática sobretodo de los recursos que tienen que ver con los programas del BEDE, que algunas juntas parroquiales lo que han hecho es, empezar la obra, empezar el proyecto, prestar su recurso, y les cuento están atravesando por una situación crítica e incluso ya con procesos judiciales en su contra, entonces y es de mucha importancia que nos ayuden.

Bien decía el señor subsecretario y que no es mayor cosa es un millón de dólares, que podría entregarles a las juntas parroquiales y ayudarnos a sanar estos problemas; sin embargo creo yo que si las juntas parroquiales, no tenemos un mayor problema, nos sumamos a las necesidades de CONGOPE, a las necesidades de AME, porque las prefecturas atienden también a la ruralidad y si no hay



recursos para las prefecturas, los sistemas de riego, los proyectos productivos que son y están dentro de la jurisdicción parroquial, obviamente nos sentimos también desatendidos, por eso es que nos solidarizamos y nos sumamos también a lo que manifiesta CONGOPE, lo que manifiesta AME, para que se pueda viabilizar todos estos recursos que son urgentes y necesarios, reitero señor ministro más bien el agradecimiento a ustedes por la apertura que han tenido para poder conversar de manera permanente, para que podamos ir recibiendo recursos.

Quisiera también de una vez tocar el tema de la mesa técnica que lo manifestaba, el señor presidente del CONGOPE, si sería importante de retomar estas mesas técnicas, pero con temas también puntuales, sobre algunos problemas que tienen algunas juntas parroquiales, que han sufrido recortes bastante fuertes de acuerdo a la aplicación de la fórmula, invito señor ministro más bien para que podamos volver a retomar estas mesas de diálogo, esas mesas técnicas y obviamente esa mesa técnica que tenemos que trabajar, CONGOPE, AME, CONAGOPARE, Consejo de Competencia, Los Asambleístas, en fin, para revisar la normativa, donde está el espacio, donde esta esa parte donde los está perjudicando a los gobiernos seccionales.

Señor presidente de la Asamblea muchísimas gracias a usted, señor ministro saludos y un buen día para todos.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

Muchas gracias, con eso por favor, señor ministro lo escuchamos sobre lo planteado por los gremios de los GADS.

Perdón ministro, solo una aclaración por favor, por el chat si los asambleístas desean hacer alguna inquietud, para irlo registrando con tiempo y en orden. Muchas gracias, ministro lo escuchamos.

Economista Mauricio Pozo Crespo, Ministro de Economía y Finanzas manifiesta:

Gracias, algunos temas que me parecen son importantes, he escuchado con atención la preocupación que hizo Rafael Dávila, efectivamente existen estos compromisos que tienen que atenderse y mientras escuchaba un poco averiguando, el estatus del tema, me informaron que para el mes de marzo y abril, estaría listo el asunto del financiamiento que viene de la CAF, y que se instrumenta a través del BEDE, así que yo aspiraría que para esa fecha ya se pueda tener resuelto, lo que no se ha podido atender por razones diversas, y que no puedo sino estar de acuerdo, pero también nosotros hemos estado al tema del financiamiento que esperamos de parte de ellos, tanto para el asunto del riego, tanto para el asunto del reembolso del IVA, así que yo aspiraría que en ese lapso

se pueda terminar con estas obligaciones que están atadas al FINGAD 3, también decirles que sobre la exposición que hizo Pablo Jurado también vinculada a la presentación que hizo Rafael y la demanda que están planteando del año 2020, este es un tema que tenemos que esperar, mucho no podemos hacer este es un tema técnico, nosotros hemos hecho todas las explicaciones del caso, podemos volverlas a hacer, no tenemos en eso ninguna restricción, lo podemos seguir haciendo, pero lo que estamos haciendo, estamos aplicando lo que dice la norma. La fórmula famosa y no podemos irnos ni más allá, ni menos de eso, si tuviéramos la plata, que no es el caso, no podríamos entregar porque la ley no nos permitiría, así que ahí lo único que me queda comentarles, es que habrá que esperar a ver qué pasa con la decisión de la Corte y sobre esa base hacer los correctivos que correspondan, sin embargo si insistir en que nosotros estamos abiertos a los que se nos dijo en su momento y el equipo técnico del ministerio, pueda colaborar con los gremios que representan a los GADS en general o de manera particular para darles apoyo en cuanto a una nueva normativa, frente a una nueva fórmula de ser el caso, si es que esta no se considera la adecuada, y yo sí creo que tiene cosas que hay que mejorar y que se pueden cambiar, yo personalmente si lo estimo así, pero mientras no se cambie eso, no nos queda sino respetar lo que está ahí, y en este caso en particular el derecho lo tienen de haber planteada esta demanda por inconstitucionalidad, pero no nos queda más que esperar el resultado de lo que se pueda tener.

Hay un planteamiento de Johnny Terán, para poder recibir Manabí los recursos en el tema de riego, también aquí yo no estaba muy al tanto de cuál era la situación en esto, pero me pasaron la información de que es el Ministerio del Ambiente el que tiene que emitir un informe, para nosotros poder actuar, nosotros como Ministerio de Economía también estamos sujetos a una serie de pasos previos y son los informes que nos llegan para proceder, y ahí en ese sentido creo que la gestión tiene hacerse no con nosotros ahora, sino por el Ministerio del Ambiente para que nos remita el informe y después de eso nosotros poder actuar, para poder incluir las zonas que se están pidiendo, en beneficio de la participación para temas de riego. Mencionar por otro lado en base a la conversación de Mario Barzallo, en primer lugar que, la Ley Amazónica, aunque podemos algún rato discutir que no debería ser así, pero la Ley Amazónica no se produce a raves del presupuesto del Estado, no hay mucha claridad porque eso, pero la realidad es que esto se asigna directamente por el Banco Central, es decir no pasa por las manos nuestras ese tema, habrá que ver porque esto es así, pero la verdad es que así se ha venido operando y hay que hacer la gestión probablemente en el Banco Central y si no está bien como está procesándose, hacer el cambio, pero por el momento así ha venido operando este tipo de transferencias por este concepto.

Como les dije al principio de la presentación nosotros ya estamos al día con el cierre del año pasado, en esta semana ya terminamos de ponernos al día, con las transferencias del mes de enero, es decir los atrasos, yo no sé si llamarlos atrasos



a los que tenemos, porque solo son cuentas por pagar porque la verdad es esa, atrasos es normalmente cuando una obligación rebasa cierto plazo de no haberse cumplido, a nivel de presupuesto del Estado nosotros tenemos el concepto de 90 días , pero normalmente son compromisos que siempre hay que pagar, todos los días entran facturas y todos los días se pagan facturas, todos los días entran compromisos y todos los días se pagan compromisos, pero si eso se va pagando en el transcurso del mes lo que sería por decirles, en el transcurso de febrero pagar enero, en el transcurso de marzo pagar febrero, quiere decir que estamos yo le llamaría al día en las obligaciones, obviamente la plata que ingresa al Estado, no es como el sueldo de una persona que al fin de mes le llega todo el cheque, aquí va entrando la plata todos los días, entonces sería imposible el 31 pagar todo, porque tendríamos que recibir todos los ingresos tributarios petroleros y de financiamiento externo en una sola fecha todo, para pagar en una sola fecha todo, y eso es una práctica que es obviamente imposible, pero a lo que voy es que nosotros vamos a dejar toda la ruta trazada y el financiamiento y al día el rato que cambie de gobierno, así que por ese lado yo les diría que se queden tranquilos, no quiero entrar a discutir la cifra de los mil millones en este momento como sabemos está en otra instancia eso, pero si decirles algo , asumir esos mil millones es como asumir que no hubo pandemia, y si hubo pandemia, tanto hubo pandemia que nos costó ocho mil millones de dólares menos en ingresos, ósea eso no es una ficción, recibimos menos impuestos por recaudación de impuestos y recibimos menos por exportaciones de petróleo, entonces obviamente un resultado la pandemia, a nadie nos gustó lo que paso y que sigue ocurriendo y que no se acaba, pero paso y lamentablemente eso afectó a todos, no solo a ustedes, nos afectó absolutamente a todos los ecuatorianos y este es un tema que es lamentable pero ocurrió.

Sobre la participación del director de CONAGOPARE, decirle que nosotros seguimos absolutamente abiertos, nunca hemos suspendió lo de las mesas técnicas, es más ahí hemos conversado con ustedes y con los demás gremios de la misma forma y seguimos abiertos, en el momento que se decida se reintegra las reuniones en la mesa técnica para seguir trabajando, así que por el lado nuestro total apertura y disposición para eso y también sobre algunas obligaciones que no han pagado a algunas juntas parroquiales del mes de diciembre o algo así como cito, lo que me comentaban también es que nosotros no podemos atender si no esta subida la información, entonces si hay atraso en subir la información al sistema por parte de las juntas, nosotros no podemos pagar, porque si pagamos estaríamos incumpliendo la ley; entonces lo más probable es que eso haya sido el motivo, la razón sobre la cual existen algunas obligaciones particulares. que no se pagaron en diciembre, es decir no subieron la información a tiempo y el sistema no pudo pagar, entonces eso es probablemente lo que ha ocurrido, así que ahí lo único que se puede pedir es que suban la información, para poder atender esos compromisos.



Creo que hasta ahí tengo de las participaciones de los señores, participantes, asambleístas, así que señor presidente alguna otra inquietud estoy a la orden.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta y dispone:

Muchas gracias señor ministro, vamos a darle el paso al asambleísta Javier Cadena y luego a la asambleísta Mónica Alemán, que han pedido intervenir.

Lo escuchamos por favor Javier.

Asambleísta Javier Cadena y manifiesta:

Gracias presidente muy buenos días, saludarle al señor ministro, a los señores representantes de los gobiernos seccionales, al señor prefecto de Loja, a Pablo Jurado como presidente de la CONAGOPARE ante las juntas parroquiales, al señor director ejecutivo del AME, compañeros legisladores, asesores de la comisión, muy importante señor ministro escuchar su exposición; créame de que hoy el ejercicio del sector público se vuelve muy complicado, da pena que muchas veces la desesperación que funge en nuestro país, ya ser algún alcalde, ser un prefecto, ser un presidente de una junta parroquial, ser una autoridad, ser un ministro como bien decía Pablito, parece que envejecemos a la velocidad del rayo y eso es porque toda la gente reclama recursos, reclama la obra, reclama su atención, reclama el pago de los trabajadores y no hay dinero que aguante, hoy sufrimos mas esta pandemia por el desorden que tiene el Estado ecuatoriano en el aspecto administrativo y especialmente por el tema burocrático que pena del que país haya ido, en el desorden todos estos años, ojala los próximos años podamos enrumbar al país con una reforma que venga, una reforma incluso constitucional, que venga a dar parámetros claros, para el desarrollo de los gobiernos seccionales, señor ministro con los acuerdos ministeriales para la aplicación de las fórmulas de aplicación de equidad territorial, se ha firmado la partida de defunción de muchos municipios, pequeños principalmente, soy asambleísta de la provincia de Carchi y créame de que hay la desesperación de muchos municipios de mi provincia que es una provincia pequeña, municipio del cantón Mira que es uno de los más pobres del país, municipio del cantón Bolívar, de los municipios más pobres del país, municipio del cantón San Pedro de Huaca cantón pequeño y pobre del país, que no tienen los recursos económicos y con esta aplicación de la formula, con esta aplicación de la formula solo tienen para mantener las planillas de los trabajadores, están a punto de cerrar sus puertas, mire se hablaba por ejemplo de que estaba a punto de finiquitarse de que se están cerrando las deudas del 2020 y créame que muchos alcaldes no son los beneficiados, no de mi provincia sino del país que con muchos he conversado, han hecho compromisos para la ejecución de las obras, han entregado anticipos, como comentaba el prefecto Jurado, hoy por hoy, están siendo demandados por los contratistas, por qué, porque el ministerio de finanzas, manifestó establece el acuerdo, más allá de la legalidad o no,

establece el acuerdo que se le reduce los recursos económicos y ustedes verán de donde pagan, eso no es así señor ministro porque incluso los alcaldes actuales no tienen la culpa de un esquema burocrático que venía siendo lapidario desde hace algunos años atrás, por ejemplo mire; que el cantón Bolívar de la provincia del Carchi, hasta el mes de mayo recibía unas cuotas mensuales de 292.000,00 dólares, se le redujo por el acuerdo ministerial a 145.000,00 y hoy va a recibir 59.000 por esta afectación, de la fórmula de equidad territorial, señor ministro usted lo ha manifestado, están haciendo observaciones para en algunos casos ver que se puede hacer y cómo se puede sustentar estas cosas, yo sé que se necesita una reforma legal, pero también comprendase: por ejemplo en el caso de la frontera, el artículo 249 de la Constitución de la República, manifiesta que se debe tener excepciones, privilegios los cantones de frontera, no hemos tenido nada, hay una Ley de Desarrollo Fronterizo que el presidente de la República, la reglamento haciéndola burocrática, que no da un centavo partido por la mitad, esas cosas traen desolación, traen desesperación y trae de que el Estado ecuatoriano haya caído en la desinstitucionalización.

El día de ayer se apostaban en mi provincia en las afueras del hospital Luis Dávila de Tulcán, los trabajadores de la salud, pidiendo que se les pague de las empresas de aseo, no se les paga, se ha firmado acuerdos de pago con el ministerio que no se han cumplido, los maestros con desesperación que se les pague el incentivo jubilar, no hay tal cosa, entonces señor ministro yo si quisiera que hasta que se pronuncia la Corte Constitucional, y que dicho sea de paso señor presidente, yo creo que la comisión también debería exhortarle a la Corte Constitucional, de que exista este pronunciamiento a la brevedad posible, ya sé que no debemos ingerir en la justicia, pero muchos municipios están a punto de cerrar las puertas y aspiran que la Corte Constitucional les dé la razón, caso contrario no van a poder pagar lo poco que han podido hacer en este año y en el año pasado, de donde se van a pagar las nóminas, si están con reducción de personal como van a pagar las indemnizaciones, como pagan el tema de la supresión de partidas, cuando no hay recursos para nada y esa ni es la solución desde mi punto de vista, se debe de hacer una reingeniería total a la estructura del estado ecuatoriano.

Por eso señor ministro si me gustaría, de que ojala yo por interno me comunicare con el ministerio de finanzas, pero si me gustaría de que nos ayude con sus técnicos y usted personalmente para que en los próximos días, estos municipios que están desesperados, los gobiernos seccionales de mi provincia nos podamos reunir para ver cómo nos ayudan, porque se ha reducido no el 25% en algunos municipios de mi provincia la reducción es de más del 50% de las asignaciones, que corrientemente la tenían hasta el anterior año, gracias señor presidente, gracias ministro, gracias compañeros legisladores.



Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

Muchas gracias, tiene la palabra la asambleísta Mónica Alemán, la escuchamos.

Asambleísta Mónica Alemán, manifiesta:

Gracias presidente, buenos días con todos y todas, agradecer también la presencia de las diferentes autoridades que se han dado cita a esta comisión, yo quiero empezar reconociendo la presencia acá, como su obligación como sujeto de fiscalización, a la Asamblea Nacional, sepan todos ustedes y quienes están siguiendo las redes sociales que a este primer poder del Estado, una vez más en las comisiones de justicia y salud, se siente la ausencia y la falta de respeto de aquellos ministros, en el caso de la comisión de justicia, el ministro de gobierno, director del ESNAID, lea secretaria política de la presidencia, no asisten a las convocatorias que se daba para hoy, así mismo el ministro de salud, no acude a la comisión de salud. Sin embargo, ya sabemos que ha presentado la renuncia.

Por eso señor ministro quiero iniciar en reconocer su presencia aquí, como su obligación, como sujeto de fiscalización a esta Asamblea Nacional, además también quiero decir que no puedo dejar de mostrar la profunda inconformidad puesto que es la segunda vez que un ministro de finanzas de este gobierno, comparece a esta comisión y precisamente por el mismo tema, que nosotros con los GADS, tanto parroquiales, municipales y provinciales hemos tenido que lógicamente este malestar de no tener los recursos que por derechos constitucionales les corresponden y de hecho siempre la preocupación de una deuda pendiente del gobierno central a los GADS, bueno señor ministro usted es parte de un gobierno que priorizo el pago de la deuda externa, sobre el pago a los GADS, por sobre la educación, la salud, los salarios del sector público y entre otros, en medio de una crisis sanitaria que muy bien usted menciono, no se puede desconocer aquí hubo una crisis pero lastimosamente nuestro país es el que peor ha manejado esta crisis, a pesar de la deuda a los GADS, este gobierno transfirió la responsabilidad de la semaforización de las ciudades a los GADS municipales, una situación que ya lo dijimos anteriormente y en algunas reuniones que hemos mantenido con los representantes de los GADS, acogiendo solicitudes, representa pues esta semaforización representaba un claro lavado de manos del gobierno, le estaba lanzando la pelotita a los GADS, pero sí mismo no les asignaba los recursos de manera adecuada a tiempo, y ahora mismo también ya estamos escuchando, que ya se va a hacer la gestión y adquisición de las vacunas, el estudio para que también los GADS, puedan asumir esta responsabilidad, y bueno todavía ahora en esta sala en esta comisión estamos escuchando los diferentes representantes de los GADS que aún se les está adeudando grandes montos de los diferentes niveles de gobierno, sin embargo quiero decir que destaco de lo que usted ha mencionado ministro, es que van a dejar el país en orden y esperemos que se cumpla, de manera

adecuada, lo que usted está mencionando, y que no sean únicamente palabras, sino que se refleje en las acciones.

Yo quiero señor ministro con el debido respeto realizarle algunas inquietudes y que también las realizare de manera escrita, sin embargo, para el tema de los que nos está convocando acá en la comisión quiero realizarle algunas inquietudes, por favor para que usted me pudiera contestar.

1.- porque no se han realizado estos pagos, hemos escuchado en su intervención, pero me gustaría tenerlo de manera más clara, y quiero además consultarle si están conscientes que esto implica que las prefecturas, municipios y juntas parroquiales no podrán cumplir con sus obligaciones legales y que esto a ellos les acarrea un tema de posible destitución de su cargo.

2.- El acuerdo ministerial 0049 que se emitió el 25 de mayo del 2020, en este se resolvió que el cálculo para las transferencias a favor de los GADS, por concepto de modelo de equidad territorial con base a la recaudación efectiva de ingresos permanentes y no permanentes del primer y segundo cuatrimestre del año, la pregunta concreta es por qué no se socializó la emisión del acuerdo ministerial 0049 con los GADS

3.- Hay un plan u hoja de ruta a seguir para el pronunciamiento de gestión y adquisición de vacunas por parte de los GADS y además sin mucho rodeo señor ministro, me gustaría consultarle, cuando les van a cancelar la totalidad de los valores pendientes a los GADS

No quiero perder la oportunidad de tenerlo acá en esta comisión señor ministro y a pesar de no ser motivo de su comparecencia y por eso con la venia de mis colegas asambleístas de esta comisión, quiero anticiparle señor ministro que el día de hoy ingresaré un pedido de información con carácter de urgente, porque es urgente lo que también estamos pasando en nuestro país, es urgente la crisis carcelaria, yo necesito conocer algunas cosas, como por ejemplo si se asignaron los recursos al sistema penitenciario desde el año 2017, cuanto se presupuestó, cuanto se ejecutó, además conocer si la esnaid ha hecho algún requerimiento presupuestario que no se ha cumplido, cuantos recursos destinaron para tener las declaraciones de emergencias, son algunas cosas que no quería perder la oportunidad en esta comisión señor ministro de anticiparle que el día de hoy ingresare ese pedido de información.

Quiero yo agradecer una vez más la presencia de cada uno de ustedes con el debido respeto me he dirigido hacia ustedes, esperando también la respuesta a mis inquietudes, gracias ministro, gracias a todas las personas que están compareciendo a esta comisión de GADS, hasta ahí mi intervención señor presidente.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta y dispone:

Muchas gracias Mónica, tiene la palabra señor ministro, sobre las inquietudes planteadas, tiene la palabra.

Economista Mauricio Pozo Crespo, Ministro de Economía y Finanzas manifiesta:

Gracias presidente, quiero empezar indicando que efectivamente, el nivel del problema burocrático del Estado es terrible, no tengo sino estar de acuerdo con lo que menciona el asambleísta Cadena, yo estando adentro me desespero de la lentitud de las cosas y como se tropiezan los procesos y muchas veces se piden cosas y no se hacen porque hay algún otro interés para que no se cumplan, muchas veces uno pide cosas y simplemente no se dan o se dan en un lapso absolutamente excesivo así que no tengo sino que coincidir, pero eso tiene sus razones, y tiene sus antecedentes de porque estamos donde estamos, porque hemos llegado donde hemos llegado, pero probablemente no sea el momento de conversar de esos asuntos, pero si decirle que comparto su indignación sobre estos procesos que realmente molestan desde todo punto de vista, entorpecen la gestión, le quitan productividad al trabajo, es realmente un problema.

Yo quiero también estar de acuerdo en otro tema, yo creo que la formula no es justa, la formula no está bien, pero como usted bien conoce en derecho público no podemos hacer sino lo que está autorizado si yo hago más o menos de eso, puedo incurrir en problemas de peculado que se yo, yo no puedo pagar ni más de lo que está en la norma, ni menos de lo que está en la norma, cuando esta menos y hay un atraso tengo que ver cómo me voy poniendo al día, pero mas no puedo entregar así tengo los billetes guardados no lo puedo hacer, entonces para eso hay que hacer los cambios, en ese sentido yo no tengo sino que concordar con usted, que hay que hacer esas modificaciones y darle la participación nuestra abierta y directa, para que eso se pueda realizar de la mejor forma posible, porque hay sin duda alguna afectación en muchos municipios, por distintas razones, porque tienen afectaciones variables, que les carga el componente variable, vale la redundancia, de la propia formula y de esta manera, tienen una afectación. Ahora en la propia ley si existe un manifiesto sobre las excepciones que se pueden dar y esta propiamente escrito en la ley y ahí está puesto, por ejemplo, que, en aquellas zonas de afectación, puede entregarse el 150 por persona, es decir lo que normalmente se entrega por persona, se entregaría por persona y media, los recursos por ese concepto eso está puesto ahí, y las otras formas de mitigar se lo ha venido haciendo, pero tenemos que salir fuera del marco de la ley de equidad territorial, tenemos que hacerlo de manera paralela, para no violentar la ley y es ahí donde hemos encontrado mecanismos de distinta naturaleza, para poder mitigar el impacto, sea a través de adelantos de recursos, de mejorar las condiciones de financiamiento por el BEDE, temas de adelanto de recursos por el IVA, etc. Pero tenemos

que hacerlo de esa manera, para no contrariar lo que dice la propia norma y decirles que con el mayor gusto, estamos prestos a trabajar en conjunto con ustedes, si necesitan apoyo para la provincia del Carchi, los cantones afectados estamos totalmente dispuestos para poder colaborar y hacer las reuniones que sean necesarias para este objetivo.

Sobre la participación de la asambleísta Mónica Alemán, ella hizo algunos comentarios generales o comentarios que yo sí le puedo decir, sin embargo, que nosotros no hemos priorizado nada en contra de nadie, el país ha cumplido sus obligaciones como debió siempre cumplir, es un país responsable y serio tiene que pagar sus compromisos interna y externa y eso es lo que se ha hecho, se ha pagado las obligaciones en las formas como estaban originalmente acordadas se ha justificado un mejor perfil de deuda por eso se renegoció la deuda con los tenedores de bonos y se pagó como nunca recursos y se quedaron recursos a sectores que requerían el apoyo del estado, como el sector de la salud, si algún sector tuvo prioridad el año anterior, fue el sector de la salud, dio todo lo que necesitaba dar, ahora si hay problema de gestión en eso no puedo sino aceptar los errores del estado, hay problemas de administración, hay problemas de gestión, y decirle algo adicional esto no es un tema solamente de plata, muchas veces se entrega la plata y la plata no se gasta y termina depositada en una cuenta y esos recursos no se utilizan es inaudito lo que nos ha pasado, que se les entrega recursos, hay presiones de todas las naturalezas, por los medios, por la prensa se entrega la plata, llega la finalización del periodo y ahí queda la plata y no usaron la plata, entonces si hay un problema de administración y de gestión propio de la burocracia que lamentablemente está ahí y esto no es que se pueda arreglar así, en un plazo corto y todas las obligaciones salariales se han cumplido aquí no se ha dejado de pagar un solo mes a los servidores públicos, todos los meses se ha pagado y en los peores momentos y desde que estamos en el ministerio se ha pagado todos los meses, se pagó el décimo tercero sin ningún tipo de contratiempo, en la fecha citada, se ha pagado el mes de enero y estamos terminando de pagar el mes de febrero que se termina este fin de semana.

Entonces en ese sentido nosotros hemos hecho todo lo que creo que se ha podido hacer, pero repito como dije al principio esto hubiera sido imposible sin apoyo internacional, habría sido inviable lo que se ha podido atender sin ese respaldo, sobre el tema del decreto 0049 y la socialización, se han hecho muchas reuniones, se han establecido talleres, se han hecho trabajos en mesas técnicas, es decir se ha hecho lo que más se ha podido probablemente ha faltado y ahí puede ser que si hay todavía trabajo por hacer para socializar más, pero se ha hecho todo lo que ha estado a nuestro alcance para poder difundir mejor, explicar mejor, por qué se aplica las normas como se está aplicando; yo en el ministerio estaré siempre abierto a escuchar opiniones que no necesariamente van a ser las más, mi apertura y mi espíritu democrático está siempre presente y si necesitan puntuales sobre asuntos particulares, estoy a la orden, envíe el pedido puntual, yo enseguida le daremos respuesta atendiendo su requerimiento, gracias señor presidente.



Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta y dispone:

Muchas gracias señor ministro, con eso concluimos esta intervención, quiero agradecerles a todos por su presencia, destacar la presencia del ministro y su disposición para atender las distintas inquietudes, el espíritu de esta sesión es poder dar esta información, poder ser un punto de encuentro entre gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados, vamos también como es nuestra responsabilidad a fiscalizar que se cumpla lo que se ha manifestado el día de hoy y estamos todos a las ordenes tanto del punto de vista del gobierno como desde el punto de las prefecturas, municipios y parroquias rurales para poder ayudar en todo lo necesario a que se cumpla con lo que corresponde a nuestros GADS, que al final del día es lo que corresponde a las familias ecuatorianas en los distintos niveles de gobierno, muchas gracias a todos, y con esto clausuramos la presente sesión, que tengan buen día.

La Secretaria Relatora, da cumplimiento a la clausura de la sesión:

Se clausura la sesión a las once horas con doce minutos.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento.

Ab. Héctor Yépez Martínez
PRESIDENTE

Ab. Nadia Sofía Añazco Aguilar
SECRETARIA RELATORA

